



JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

Sesión extraordinaria 18.02.2025

## ACTA NÚMERO 2/2025

Sesión extraordinaria del día 18 de febrero de 2025

En la Sala de Juntas del Distrito Ciudad Alta, sita en la calle Sor Simona, 44 esquina Avenida Pintor Santiago Santana, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, se reúne la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta en sesión extraordinaria en primera convocatoria.

### **PRESIDENTA:**

Doña Betsaida González Rodríguez

### **VICEPRESIDENTE:**

Don Josué Íñiguez Ollero

### **VOCALES ASISTENTES**

#### **Grupo Político Municipal Socialista**

Don. Yeray López Batista  
Dña. M.<sup>a</sup> Dolores Marrero Santana  
Dña. Teresa Ojeda Cabrera  
Don Raúl Martínez Lorente  
Dña. M.<sup>a</sup> Mercedes Alonso Marrero  
Don Yves Franquelo Robles

#### **Grupo Político Mixto- Nueva Canarias**

Don Manuel Romero Morente

#### **Grupo Político Municipal Popular**

Don Efraín Socorro Cabrera  
Don.. Javier Vega Ojeda  
Dña Concepción Aguiar Quintana  
Don Rafael García Ramírez  
Don Hassan Diallo Jorge


#### **Grupo Político Municipal Vox**

D. Luis Oliver Álamo Bolaños  
D. Juan Manuel Medina Tacoronte

#### **Grupo Político Municipal Mixto-Coalición Canaria**

D. Óscar López Sierra

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Firmado	14/03/2025 14:59:58
Firmado Por	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones	Página	1/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fm1g

## **SECRETARIA ACCIDENTAL DE LA JUNTA**

Doña Elena Navarro Calero

La señora Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta, necesario para la válida constitución de la sesión en primera convocatoria, declaró abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el "Orden del Día".

## **ÓRDEN DEL DÍA**

### **A) PARTE RESOLUTORIA**

I.- Informar el Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025 (que se encuentra disponible en las oficinas municipales del Distrito Ciudad Alta, sitas en C/ Sor Simona, 44, esquina Avda. Pintor Santiago Santana, en horario de 8.00 a 14.00 h).

II.- Aprobar el presupuesto del Distrito Ciudad Alta para el año 2025, distribuido con la convocatoria.

### **DESARROLLO**

En primer lugar interviene la Señora Secretaria para dar cuenta de la Resolución dictada por la Dirección General de Administración n.º 5409, de 18 de febrero de 2025, por la que se le nombra Secretaria Accidental para la presente sesión.

A continuación le cede la palabra a la Concejala Presidenta, doña Betsaida González Rodríguez, para tratar el primer punto del orden del día:

II.- Informar el Proyecto de Presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025 (que se encuentra disponible en las oficinas municipales del Distrito Ciudad Alta, sitas en C/ Sor Simona, 44, esquina Avda. Pintor Santiago Santana, en horario de 8.00 a 14.00 h).

**La Concejala Presidenta** informa del Proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025, en los siguientes términos:

Buenas tardes a todos y a todas, muchas gracias por haber acudido a esta junta de distrito que como saben versará sobre los presupuestos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Por mi parte voy a trasladarles unas breves pinceladas sobre la generalidad de los presupuestos y ya, en el siguiente punto del orden del día, desde el Grupo de Gobierno, les darán con más detalles los presupuestos específicos del distrito de Ciudad Alta.

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	2/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

En primer lugar me gustaría trasladar las decisiones más importantes que se han adoptado y configurado en el proyecto de Presupuestos para el año 2025. Comenzaré por decir que se trata de un presupuesto justo para una ciudad mejor, la ciudad que por supuesto para la que trabajamos desde este equipo de gobierno para hacer una ciudad lo más justa posible. Para hacer de nuestra ciudad la mejor ciudad para vivir, la Junta de Gobierno aprobó esta misma semana el mayor presupuesto municipal de la historia estamos hablando de 520,7 millones de euros, lo que significa un 5,13 % de incremento con respecto a 2024. Este Ayuntamiento, cuando hablamos de este presupuesto no hacemos sólo alusión, como bien saben, al presupuesto del Ayuntamiento propiamente dicho, sino también a las sociedades municipales, a los organismos autónomos y a los consorcios. Estamos hablando de un total de 718 millones de euros, lo que supone un 3,47% más con respecto a 2024. Si señalamos los presupuestos de los ingresos para 2025, 521 millones de euros, se observa un aumento de un 2,08 % respecto al presupuesto de 2024.

Voy a detallarles brevemente las cantidades por Áreas de Gobierno: Alcaldía 4.499.351 euros; Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos 81.576.926,65 euros; Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar 52.801.952 euros; Desarrollo Estratégico Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario, 29 millones; Coordinación Territorial Aguas, Carnaval y Fiestas, 27 millones; Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado, 276 millones; Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud 48.355.000 euros; Educación, Deportes y Juventud 41.876.000 euros; Seguridad, Convivencia y Cultura 57.632.000 euros, por cierto, gracias al Concejal que nos acompaña esta tarde y saludo también al compañero Concejal de la oposición, discúlpeme que no lo hiciera al principio. Quiero recordar que todas las partidas presupuestarias están vinculadas a los objetivos del programa de gobierno. Como bien saben, comenzamos nuestro mandato con un programa en el que buscábamos transformar la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria para hacerla la mejor ciudad para vivir y nuestros presupuestos van orientados, por supuesto, a dar cumplimiento a esos objetivos que nos marcamos, como no puede ser de otra manera, siendo fiel a la ciudadanía y a nuestros compromisos adoptados.

Vamos a realizar actividades previstas en las diferentes estrategias de estos objetivos, programas, planes y proyectos que configuran la acción de gobierno. En lo que respecta a nuestros objetivos de lograr una ciudad más próspera y con mejores empleos, estamos hablando de un presupuesto de 23,8 millones de euros, con un incremento del 12% respecto al 2024, quedando las diferentes Áreas de Gobierno de la siguiente manera: Ciudad de Mar con 6,2 millones; Empleo con 4,9 millones; Turismo, con 1,7 millones; Desarrollo Local, con 1,3 millones; Patrimonio, con 9,6 millones.

Cuando hablamos de una ciudad más próspera también hacemos alusión a una ciudad más próxima y más habitable, mejor comunicada, más accesible y con mejores espacios públicos que, como saben, es nuestro segundo gran objetivo. Para la consecución de este objetivo, vamos a dedicar 132,6 millones, aspiramos a seguir mejorando, gracias a partidas tan importantes como Tráfico y Movilidad con 38 millones, Urbanismo con 57 millones, Vivienda, con 22 millones, Vías y Obras, con 14,7 millones.

Cuando hablamos de una ciudad más próspera también hacemos alusión, por supuesto, a una ciudad más inclusiva y mejor cohesionada para que todos sus habitantes tengan las mismas oportunidades. Este tercer objetivo, se ve fortalecido en este presupuesto con un aumento significativo de más de 1.500.000 euros, hablamos de un 3,7%, que nos permite pasar de 45 millones a 46,7 millones de euros. Este aumento va destinado, cuando hablamos de mejores

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	3/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

oportunidades, como no puede ser de otra manera, a Bienestar Social, alcanzando la cifra de 43,9 millones de euros. Estamos hablando de que Bienestar Social alcanza, en este momento, la cifra más alta en un presupuesto municipal hasta la fecha. Estos millones, como imaginarán, abarcan desde Igualdad y Diversidad, Juventud y Solidaridad.

Los objetivos del programa progresista están estrechamente conectados entre sí, lo que significa también que se retroalimentan mutuamente. Esto lo encontramos evidente en las partidas presupuestarias que hacen grande el cumplimiento de dos de nuestros objetivos, el objetivo de una ciudad sostenible y ciudadana y el objetivo de una ciudad más saludable y segura. En relación con nuestro objetivo cuarto, una ciudad más sostenible, destinaremos 128 millones de euros, lo que supone un incremento del 14,29%. Más de 16 millones de euros, aumentando en gran medida el crecimiento de partidas destinadas a Parques y Jardines, con 28 millones de euros; Desarrollo Estratégico, con 2 millones; Limpieza, con 71 millones; Alumbrado, con 10,3 millones; y Aguas, con 16,4 millones. Destacamos las partidas de Parques y Jardines y Limpieza, que crecen como consecuencia de la incorporación de nuevos contratos durante el os bueno el próximo año durante el año corriente durante 2025. otro de los aumentos significativos se producen en las partidas destinadas a la gestión del agua que crecen más de 4 millones. estos aumentos marcan en gran medida el nuevo presupuesto poniendo de manifiesto el compromiso que hemos hecho público en numerosas ocasiones, la mejora en Higiene Urbana para hacer de nuestra ciudad una ciudad más cuidada y sostenible, nos preocupamos y nos ocupamos en convertir este objetivo en una realidad, prueba de ello son los esfuerzos que se están haciendo de esta la Concejalía de limpieza y las fichas presupuestarias que se observan en los presupuestos de 2025 para hacer frente a esta a esta situación. cuando hablamos también de una ciudad más saludable y segura hablamos de este objetivo gracias a un esfuerzo continuado, en el que dedicamos 57,6 millones en el presupuesto de 2025, destacando partidas como la destinada a la Policía Local con 28 millones; Bomberos, con 9,5 millones; Protección Civil, con 120.000; Seguridad y Emergencias, con 224,000; Cuidados y Salud 2,2 millones. Deportes, es una de nuestras áreas también más destacadas en la acción del gobierno, con 17,3 millones, por todo lo que implica tener una ciudadanía saludable con una amplia vida deportiva y con una oferta a la altura, por supuesto, de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. El sexto del objetivo del programa de gobierno es una ciudad más creativa, educativa e innovadora, con una consignación de 49,1 millones, con un aumento de 7,36 millones; Educación, con 23,1 millones; Cultura, con 119,4; Carnaval y Fiestas, con 6,5 millones. El aumento al que hacíamos alusión, se centra sobre todo en el Área de Educación, que aumenta con 3 millones de euros, destinados a mejorar la oferta educativa para las personas adultas, a la Universidad Popular. Como saben, la Universidad Popular cuenta con una gran demanda y son muchas las personas que se acercan solicitando mayor prestación y para esto se van a destinar más fondos, porque evidentemente escuchamos a la ciudadanía y ofrecemos respuestas a sus demandas. Otro aumento significativo se produce en el Área de Cultura, destinado a financiar nuestra candidatura a Capital Europea de la Cultura en 2031, con una aportación de más de 700.000 euros que además, no me cabe duda, estamos cada día más cerca de que sea una realidad. Termino con el séptimo de los objetivos de nuestro programa, una ciudad con un gobierno abierto y emprendedor, un objetivo que contribuye a ser posible todos los demás, en la medida que dota la administración municipal de la capacidad necesaria para impulsar las acciones en todas las áreas de gobierno.

Las Palmas de Gran Canaria vive un momento histórico gracias a la confluencia de diferentes procesos, estamos mejorando las condiciones de vida y promoviendo nuevos modos de vida más seguros, saludables y sostenibles. Estos procesos adquieren un gran impulso desde todas las áreas de gobierno, con un compromiso por parte de todos los concejales y las concejalas y nos va a hacer sin duda, disfrutar o continuar disfrutando las Palmas de Gran

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
qgeGr9v00+CemVSKRBQHXAA==	Firmado	14/03/2025 14:59:58
<b>Firmado Por</b>	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	
	Firmado	14/03/2025 14:21:43
<b>Observaciones</b>	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	
<b>Uri De Verificación</b>	<b>Página</b>	4/14
<b>Normativa</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

Canaria como una de las mejores ciudades para vivir. Como bien saben además, recientemente, se han producido una serie de acontecimientos en nuestra ciudad que ubican, todavía más, y señalan más a Las Palmas de Gran Canaria en el panorama internacional y este gobierno trabaja para que nuestra Ciudad esté a la altura de su ciudadanía y a la altura de lo que proyectamos, una ciudad más próspera, segura, saludable, creativa, en definitiva, una ciudad más próxima y sostenible, haciendo de Las Palmas de Gran Canaria que sea la ciudad que todos y todas disfrutamos y por supuesto la mejor ciudad para vivir: Muchas gracias.

A continuación, la Secretaria le cede la palabra al Portavoz del Grupo de Gobierno, **don Yeray López Batista**, quien manifiesta lo siguiente:

Imaginemos por un momento que viajamos en el tiempo y paseamos por las calles de el distrito de Ciudad Alta, el más poblado de nuestra ciudad y que sería el segundo municipio de la Isla y tercero de Canarias. El 31 de diciembre de 2025 nos encontraremos, sin duda, con familias que disfrutan de parques infantiles renovados, con jóvenes que practican deportes en instalaciones mejoradas, con mayores que reciben la atención que merecen y con vecinos y vecinas que ven como su barrio sigue creciendo y transformándose para bien. Ese es el objetivo de estos presupuestos, construir una ciudad más habitable, más inclusiva, más sostenible, porque aunque los números son importantes, lo esencial es Como esto se traduce en las mejores reales para la gente, eh? No estamos hablando solo de partidas presupuestarias, sino de vida, de necesidades y de derechos, y hoy estamos aquí para reafirmar nuestro compromiso con este Distrito y con su gente. El presupuesto propio del Distrito se consolida en 716.616,83 euros, un presupuesto con un gran impacto en la vida de sus habitantes. En educación dándole la importancia a las Universidades Populares, destinamos 18.300 euros a la Universidad Popular un espacio de aprendizaje y crecimiento personal que sigue siendo un motor de oportunidades, para quienes desean formarse y mejorar sus habilidades. Pero este esfuerzo no es aislado, desde el Área de Educación se han asignado dos millones 403.290,88 euros, eh? Para todas las universidades populares de la ciudad, un incremento de más de 737.000 euros respecto al año pasado. Porque invertir en Educación es invertir en futuro, en las oportunidades de nuestra vecinas y vecinos, en su formación y en su empleabilidad.

Si seguimos paseando, nos encontraremos con aquellos que necesitan apoyo social, por eso destinamos 22.000 euros a atenciones, benéficas y asistenciales pero los reforzamos con las 1.619 prestaciones económicas que suman más de un 1.300.000 euros que da Bienestar Social a las familias de este distrito y la ayuda a domicilio para 1.197 personas de este distrito, nadie debe quedar atrás en nuestra ciudad. La cohesión social es una prioridad de este gobierno y eso se traduce en recursos para quienes más lo necesitan. Este presupuesto garantiza que los más vulnerables puedan contar con una red de apoyo sólida, con ayudas para la alimentación, para el pago de suministro o al acceso de servicios básicos y esto no es un gasto, es una inversión en dignidad y en justicia social.

Ahora nos adentramos en el corazón cultural y festivo de Ciudad Alta, en cada rincón, en cada plaza hay una historia que contar, una tradición que celebrar, con 168.032,34 euros. Apostamos por mantener vivas nuestras fiestas populares desde Los Dolores hasta la celebración en el Mirador del Atlántico. La cultura y la identidad de nuestros barrios son la base de una comunidad fuerte y unida. Su promoción es una inversión en el bienestar colectivo, porque las fiestas no son sólo eventos lúdicos, son momentos de encuentro, de orgullo, de arraigo para nuestros barrios, son la memoria viva de nuestra gente. Pero esta transformación no se queda aquí, la inversión en el distrito alcanza, los 21.137,589,76 € de otras áreas del Ayuntamiento. Si miramos hacia el futuro vemos barrios con nuevas viviendas, más de 9 millones de euros se

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	5/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

destinan a la construcción de 267 viviendas en doctor Alfonso Chiscano Díaz y en el Pepe Gonçalvez, sin olvidar la urbanización de Las Rehoyas que, como todos sabemos, es un barrio que nació con la explosión demográfica en la década de los cuarenta-sesenta, con materiales de escasa calidad y un trazado urbano que se hizo a posteriori, como se hacían en aquella época, creando un entorno con unas infraestructuras insuficientes y viviendas que hoy no garantizan las condiciones mínimas de habitabilidad y confort. Este gobierno está fuertemente comprometido con la transformación de este barrio, asegurando la reposición con la construcción de nuevas viviendas que permiten a las vecinas y a los vecinos vivir con total dignidad, a través del convenio suscrito con el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de Canarias, junto con los fondos propios aportados por este Ayuntamiento. Ya se han iniciado los dos primeros edificios destinados a la reposición, las 148 viviendas del Parque de Las Rehoyas y 152 más en la calle doctor Alfonso Chiscano Díaz, con una inversión de 12,9 millones de euros. No sólo ofrecen unos mayores espacios de confort a las familias, sino que además apuesta por la sostenibilidad. Además cuentan con espacios de convivencia, como una plaza interior y una terraza comunitaria, que fomentarán la vida en comunidad. Estas 148 viviendas ya han sido finalizadas y se procederá a la entrega en este año, no es una promesa, es una realidad. Pero este es sólo el principio, el plan de reposición de Las Rehoyas contempla la construcción de 2.558 viviendas en siete fases, con una inversión total de 183 millones de euros y un tiempo mínimo de ejecución de 16 años. En cada paso, estamos escuchando a los vecinos y vecinas asegurando que sus demandas sean el eje central del diseño de este nuevo barrio que será más verde, con un parque ampliado en 12.300 metros cuadrados y nuevos espacios comerciales de sostenibilidad. Pero continuamos nuestro paseo por el distrito de finales de año y nos fijamos en el cielo, donde veremos energía limpia, 3,1 millones de euros irán a la ampliación de plantas fotovoltaicas, este es un paso decisivo hacia la sostenibilidad, hacia la ciudad que apuesta por las energías renovables y la lucha contra el cambio climático. Bajamos la mirada y encontramos calles más seguras y accesibles 2,59 millones de euros transformará el espacio urbano entre La Paterna y Siete Palmas para fomentar la movilidad activa, con un distrito más transitable, más amigable, con el peatón, es un Distrito con más calidad de vida. Los niños y niñas sonríen en los parques renovados con 430.000 euros destinados a mejorar las áreas infantiles, un barrio que cuida a su infancia, los deportistas disfrutan de mejores instalaciones con la reposición del césped del campo de fútbol Alfonso Silva y el nuevo parque de skate en Mata. El deporte es salud, es comunidad, es una apuesta por la juventud y la convivencia y no nos olvidemos del mantenimiento de nuestras infraestructuras urbanas, más de 1,8 millones de euros están destinados a repavimentación, renovación del alumbrado y mejora del entorno urbano, porque una ciudad cuidada es una ciudad donde sus vecinos y vecinas pueden disfrutar del espacio público con seguridad y comodidad. Este presupuesto es una apuesta firme por una Ciudad Alta más próspera, inclusiva y sostenible. No son sólo dos cifras, son oportunidades, esperanzas y futuro porque gobernar es, ante todo, mejorar la vida de la gente y este gobierno está aquí para eso, para trabajar por y para la ciudadanía, garantizando derechos y promoviendo el bienestar colectivo. Muchas gracias.

A continuación la Secretaria cede el turno de palabra al Portavoz del Grupo Mixto-Coalición Canaria, **don Óscar López Sierra**, quien manifiesta lo siguiente:

Un año más los presupuestos destinados a los Distritos son los más bajos. De los cinco Distritos en los que está dividido Las Palmas de Gran Canaria vemos que tres de ellos ven reducido su fondo, uno se mantiene sin cambio y sólo uno experimenta un ligero aumento aproximadamente unos 10.000 euros. Por otro lado, Bienestar Social ve incrementado su presupuesto en un 1.668.663 euros, a la vez que se asignan 6.500.000 euros para fiestas. Yo creo que esto evidencia un poco la

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

claridad de las prioridades de estos presupuestos. Como mencionaba el Sr. Yeray, el presupuesto para el Distrito más poblado de la ciudad se mantiene sin cambios respecto a 2024, dejando a sus ciudadanos con los mismos 342.817,38 euros para afrontar sus necesidades. Mientras otras partidas sí aumentan, Ciudad Alta sigue estancada sin mejoras ni refuerzos en áreas esenciales. Uno de los recortes más llamativos es el de actividades culturales y deportivas que disminuye 5.534 euros, casi un 30%, mientras que una nueva partida, por el mismo importe, se crea bajo el concepto de "otros trabajos realizados por otras empresas. ¿En qué se piensa gastar este dinero y por qué se resta inversión a iniciativas que fomenten el deporte y la cultura en el distrito de Ciudad Alta?.

Por otro lado, el presupuesto de Servicios Sociales permanece congelado en los 37.300 euros, sin ninguna mejora para atender a quienes más lo necesitan. También se comentaba antes sobre el motor de la Universidad Popular, pero este motor no carbura porque también sigue congelada su cantidad presupuestaria en los 18.300 euros.

Más preocupante aún es la falta de aumento en la partida de atenciones benéficas y asistenciales, de donde salen las ayudas de emergencia para las familias más vulnerables. Nos gustaría saber cómo se justifica esta falta de sensibilidad con las personas más necesitadas.

También quería comentar otro punto, que hace referencia al personal del Distrito. Siendo el Distrito, como apuntaban antes, que podría ser el segundo o tercer municipio de la isla, somos el que menos trabajadores tiene. Además sufrimos de traslados frecuentes, así que haría un pequeño hincapié en que se examinase esta situación dentro del Distrito y tratar de solucionar este síndrome que sufren los trabajadores del mismo. Para los cinco distritos tenemos a dos directores, uno asociado al Distrito Centro y el otro al Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, quedando el Distrito Ciudad Alta sin ningún director asociado concretamente. Para marzo de 2024, los puestos vacantes eran de un director, un educador social, una auxiliar de distrito, un ordenanza y un oficial, más dos trabajadores que figuran como trabajadores del distrito pero que están derivados a otras áreas. Por eso, desde Coalición Canaria votamos no a estos presupuestos, porque creemos firmemente que no responden a las necesidades de los distritos y que tienen un afán eventual y de imagen pública sobre cuestiones esenciales para los ciudadanos, muchas gracias.

Seguidamente, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Vox, **don Luis Oliver Álamo Bolaños**, diciendo lo siguiente:

Recibido por este grupo político Vox la propuesta de acuerdo para el distrito de Ciudad Alta sobre los presupuestos para el año 2025 y, tras observar los mismos, nos hemos visto obligados a rechazar de pleno dicha propuesta, por lo siguiente. Nos posicionamos en contra por la falta de transparencia y claridad específica de los mismos. En la partida 92400 o 22699 pone "otros gastos diversos", por un montante de 86,000 euros. Como comprenderán no somos adivinos y, al igual que el resto de la ciudadanía, nos gustaría saber en qué se utilizará ese dinero por desglosado. De la misma forma vemos como esta subida del 7% que pretenden resaltar, si la comparamos con los presupuestos, por ejemplo del año 2021, no se ajusta la realidad, sino todo lo contrario, teniendo en cuenta la inflación y otros factores que han llevado a las familias de nuestro distrito hacia un empobrecimiento cada vez más inhumano, por culpa de unas administraciones ineficaces y cada vez más politizadas por intereses globalistas y particulares, destinando el dinero del heraldo público a empresas y chiringuitos estériles, anunciados con mucha anterioridad por este grupo político.

Además, el presupuesto del 2025 refleja una reducción en la partida destinada a actividades culturales y deportivas, que lejos de aumentar ha disminuido. Desde Vox creemos que estas actividades son esenciales para la vida del distrito. La cultura de nuestros barrios crea arraigo y cohesión social y junto al deporte, dinamiza nuestros barrios haciéndolos más habitables para niños, jóvenes y mayores, en general, para toda la familia. Creemos que la

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	7/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fm1g

disminución de esta partida es un error, ya que la falta de inversión en cultura y deporte debilitan nuestros barrios, dejando espacio para el desarraigo y la degradación social. Es una cuestión simple muy simple, votamos no porque estamos convencidos de que este presupuesto, al igual que el de los otros distritos, no refleja las necesidades de nuestro municipio y ciudadanía, muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera** manifestando lo siguiente:

Estamos a 18 de febrero, 48 días, han pasado desde el comienzo del año y aún la ciudad se encuentra sin presupuestos. Los presupuestos llegan tarde, no se puede tener a una ciudad como Las Palmas de Gran Canaria y sus ciudadanos con la incógnita de cómo serán los presupuestos de este año. Presupuestos que marcan y fijan el rumbo y el trabajo del grupo de gobierno y no entendemos ese retraso, porque el grupo de gobierno cuenta con la mayoría necesaria para sacar adelante los presupuestos en plazo, es decir, antes de comenzar el año. El retraso de la aprobación del presupuesto puede traer problemas importantes para la ciudad. Retraso de ejecución de obras y proyectos, incertidumbre para ciudadanos, problemas de planificación, por lo tanto ya nos encontramos con el primer problema y es que llegan tarde. Y si entramos de lleno en los presupuestos y los estudiamos, además, llegan mal hecho. En primer lugar el presupuesto ya no cumple con el reglamento. El artículo 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos establece que el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación, que deben gestionarse por los distritos en su conjunto, es del 2%. El presupuesto del Ayuntamiento es de 520 millones, acercándose a los 521 millones, el 2% de esta cantidad son unos 10.400.000 euros, pero la cantidad de dinero destinado al Distrito es de 4.163.000 euros, muy alejados de esos 10 millones a los que el Ayuntamiento debe llegar. Esta financiación de los presupuestos muestra el poco interés que tiene el Ayuntamiento por el cuidado y la atención de los distritos. El Distrito Ciudad Alta es el distrito más poblado de la ciudad y si fuese una ciudad aparte, sería de las ciudades más grandes de Canarias. En un año donde el Grupo de Gobierno ha anunciado los mayores presupuestos de la historia de la ciudad, han mantenido el presupuesto del distrito igual que en 2024, con solamente 342.817 euros. ¿cómo es posible que el presupuesto se haya quedado congelado? ¿por qué no aumentado la partida de atenciones benéficas existenciales, sabiendo que las ayudas emergencias salen en esa partida? Una vez más demuestran que las inversiones en las personas que peor lo pasan, no están dentro de sus prioridades. En segundo lugar, hablemos de los Presupuestos Participativos, se han eliminado los presupuestos para año 2025 y la gestión de los mismos por parte del grupo de gobierno ha sido un absoluto fracaso A día de hoy, hay proyectos de 2018 sin ejecutar, o lo que es más grave, los vecinos tienen que acudir a ellos para que se lleven a cabo cosas tan sencillas como tener cubiertos los servicios públicos básicos. En una segunda intervención comentaré más temas pero sí adelanto que el Grupo Municipal Popular votará en contra de los presupuestos del Ayuntamiento para los distritos, porque son el fiel reflejo de cuáles son las prioridades de este tripartito, que no es otra que la propaganda y la foto. Muchas gracias.

En una segunda Intervención, el Portavoz del Grupo de Gobierno, **don Yeray López Batista** manifiesta lo siguiente:

Voy a intentar contestar todo lo que se ha comentado. En primer lugar contesto al compañero de Coalición Canaria que dice que hay tres distritos que disminuyen su presupuesto, no sé a qué tres distritos se refiere, porque realmente no bajan ninguno y hay que estudiar los

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		







JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

presupuestos para poder hacer ese tipo de afirmación. Porque si no atendemos al Capítulo I, no hay ningún distrito que disminuya, si atendemos al Capítulo I, debe tenerse en cuenta que en los Distritos de Tamaraceite y Vegueta ha habido una jubilación en cada uno, esas jubilaciones se cubren con un día de salario hasta que salga la plaza y se cubra, por eso hay una pérdida en relación al año pasado, pero ningún distrito disminuye. Somos el Ayuntamiento que más invierte en política social por habitante de Canarias y uno de los más altos de España. Afortunadamente estamos con unas políticas de empleo bastante eficaces, con un índice de desempleo mínimo, o sea muy por debajo de el 2008 y acercándonos al desempleo estructural, lo que hace que cada vez haya menos peticiones de prestaciones sociales. Las prestaciones sociales se dan en base a las ayudas solicitadas. Ustedes creen que las ayudas que se dan en el distrito son sólo los 22.000 euros que están recogidos en el presupuesto del distrito y no es así, como ya les he dicho, en este distrito se dan 1.619 prestaciones, con más de un 1.321.000 euros.

En cuanto a los Recursos Humano, es verdad que tenemos que cubrir esos puestos, pero primero estamos en el proceso de estabilización y, una vez que se termine, se cubrirán los nuevos espacios.

Sobre los gastos diversos desglosados, para saber a qué se dedican los gastos diversos está la ejecución del presupuesto. Los gastos diversos es una partida que está para eso, para gastos que puedan surgir durante el año que son imprevisibles. Cuando se da cuenta de la ejecución del presupuesto del año vencido, es decir el de 2024, ahí estará todos los gastos desglosados, es más, si entran en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Palmas o en el Portal de Contratación de la Administración Pública, pueden ver a qué se dedica cada euro, aquí se hace buena gestión y además está muy bien fiscalizada.

En relación con la disminución de actividades culturales, no se disminuyen, estamos hablando que las partidas del distrito, prácticamente, van destinadas a la fiestas de los barrios que, muchas de ellas sobre todo, en el tema de los Dolores, es sufragada por Promoción de Las Palmas de Gran Canaria. Si nos vamos al presupuesto del Instituto Municipal de Deportes, hay casi un millón de euros, para actuaciones que van a destinarse para poder hacer deportes en Las Palmas de Gran Canaria. No baja.

Ustedes me hablan de plazos cuando en ciudades como Badajoz, Sevilla, Cádiz, gobernadas por el PP, no son capaces de aprobar sus presupuestos cumpliendo los plazos.

Cuando se habla del tanto por ciento de inversión, ya les he comentado que en este Distrito, van más de 20 millones de inversión, pero es que aparte, ustedes hacen trampa, entre comillas, no me entiendan mal y lo calculan en base a los 700 millones que es la relación que va con los gastos de todo el sector público del Ayuntamiento.

Hablan de los Presupuestos Participativos, si ustedes lo supieran, si prestaran atención a las comisiones, yo supongo que sus compañeros del grupo municipal se lo habrán explicado. Los Presupuestos Participativos se modificaron y ahora son bianuales, se aprueban un año y tienen dos años para ejecutarse. Este año se terminan de ejecutar los últimos aprobados y saldrá la nueva convocatoria para los próximos años. Aprendan primero cómo funcionan.

En una segunda intervención, **don Oscar López Sierra**, vocal del Grupo Mixto-Coalición Canaria manifiesta lo siguiente:

En definitiva que Ciudad Alta se mantiene con el mismo presupuesto y que se escudó un poco la reducción de un 30% en actividades culturales y deportivas con sólo las fiestas de Los Dolores, me parece excesivo, pero si es ese el argumento, pues habrá que creerlo. A mí lo que me parece que difiere de la realidad es pensar que estos presupuestos y los presupuestos del año pasado fueran capaces de mitigar las deficiencias de nuestro distrito, ya no hablamos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Yo creo que aquí estamos hablando de Ciudad Alta y

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	9/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

prestando atención a Ciudad Alta y vemos que Ciudad Alta se mantiene igual que el año pasado y que los problemas, se ha trabajado en algunas áreas otras no se han trabajado tanto, pero siguen estando ahí y por eso seguimos viniendo cada dos meses, reclamando acciones, reclamando voces vecinales y queriendo que este Distrito prospere. Lo que creo que viene reflejando esta parte de la mesa es que se preste atención al Distrito, más allá de las actuaciones que tenga pensado hacer el grupo de gobierno a nivel municipal. Se pretende que haya una implicación real con este Distrito, que por sus habitantes y por su historia, así lo merece. Nada más.

La Secretaria cede la palabra, para su segunda intervención, al vocal del Grupo Popular, **don Efraín Socorro Cabrera:**

Sobre el cálculo del 2%. Yo lo hice en base a los 521 millones de presupuestos no lo hice en base a los 700 millones El 2% de esa cantidad son 10.400.000 euros, el presupuesto total de los distritos son 4.163.000 euros, por lo tanto estamos alejados de esos 10 millones a los que el reglamento dice que tenemos que llegar.

Tengo varias preguntas sobre el presupuesto, queremos saber por qué ha disminuido en 5.534 euros la partida de actividades culturales y deportivas y se ha creado una partida con la misma cantidad de "otros trabajos realizados por otras empresas" . Por otro lado, de los 38 millones del Area de Tráfico y Movilidad, ¿cuánto se va a destinar para mejorar la movilidad del Distrito?. Queremos saber también, de los seis millones y medio de Carnaval y Fiestas, ¿cuánto se va a invertir en el Distrito y sobre todo ¿cuánto se ha ejecutado de los Presupuestos Participativos desde su creación hasta la fecha?. Como viene siendo habitual, El Grupo de Gobierno Municipal sólo vive de anuncios y propaganda. Un ejemplo es el Plan Director de la Zona Comercial Abierta de Schamann, se anunció a bombo y platillo en el año 2020, con 8 millones de presupuestos, en el año 2024 había más de un millón de euros presupuestado para el mismo, se debatió en esta junta de distrito y a finales de 2024 no se había ejecutado nada y en los presupuestos del año 2025 se ha eliminado del presupuesto totalmente, por lo tanto entendemos que el Grupo de Gobierno abandona un proyecto anunciado a bombo y platillo y, sobre todo, abandona a los comerciantes y vecinos del barrio. Otro ejemplo más, del año 2024 sólo se ha ejecutado el 34% del presupuesto destinado a inversiones, es decir 50 millones de euros que no se han gastado, otro ejemplo más de que no es importante tener el mayor presupuesto de la historia, si no se sabe ni gestionarlo ni ejecutarlo. Hay cosas del presupuesto que tampoco estamos a favor y no entendemos ¿por qué con un presupuesto récord no se aumenta el presupuesto para la Universidad Popular, sabiendo que hay gente que se queda afuera? Y reitero ¿por qué no se aumenta la partida destinada a atenciones benéficas y asistenciales?. Volvemos a reiterar el voto en contra del Grupo Popular a estos presupuestos, porque demuestran, una vez más, que lo importante en un presupuesto es la gestión y el grupo de gobierno carece de ello.

Para cerrar el debate, interviene por el Grupo de Gobierno, **don Yeray López Batista:**

Yo la verdad es que no entiendo por qué hoy van a votar que no a estos presupuestos. Ayer acabó el periodo de enmienda a los presupuestos del Ayuntamiento y sólo hay una enmienda a los presupuestos de este distrito, una sola, relativa al dinero destinado a las ayudas sociales, cuando aquí estamos dando más de un millón de euros en ayudas sociales y por 10.000 euros, se ha presentado una enmienda. Ni Coalición Canaria ni Vox han presentado una enmienda. La única fue la presentada por el Partido Popular. Entiendo que si ustedes no han presentado una enmienda es porque están a favor de este presupuesto, pues han tenido una semana para ello y no lo han hecho.

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	10/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

Hablan de la inversión, 50 millones, ¿saben cuál fue la última inversión del Partido Popular en este Ayuntamiento? menos de 40 millones de euros, con más personal. Estamos hablando de que estamos invirtiendo y estamos ejecutando más inversión que la que presupuestaban en su momento. Como por ejemplo, la incorporación a la Policía Local de 45 nuevos agentes, el viernes pasado se incorporaron. Estamos cumpliendo con los compromisos poco a poco, es verdad, no es perfecto, pero estamos trabajando en ello y lo vamos sacando. Hablan de que se ha bajado una partida y se ha subido en otra. Eso es efectividad, muchas de las fiestas de la ciudad conllevan la contratación de un servicio, de un plan de seguridad, de la contratación de un escenario, de un montaje. Es más fácil, no estar haciendo una modificación presupuestaria, sino ir directamente. Es efectividad y tenemos una ejecución presupuestaria en este distrito muy muy alta, de lo que ya hablaremos, en su momento, cuando salga la ejecución, pero les puedo adelantar que es muy muy alta, que se van a quedar asombrados de la ejecución que tiene este distrito. Invertimos más de un 21 millones en este distrito, no se queden con los setecientos y pico mil del presupuesto, porque esos son una serie de competencias que tiene el Distrito en sí, pero cuando construimos o mejoramos un campo de fútbol, lo mejoramos aquí, cuando construimos viviendas, la construimos en este Distrito y es una inversión en este Distrito, cuando construimos el Corredor Verde, el beneficiado es este Distrito, cuando hacemos la senda peatonal que unirá Siete Palmas con los Tarahales, es este distrito el beneficiado y todo eso es dinero que sale del mismo Ayuntamiento, de una buena gestión, sin ningún tipo de deuda, bajando el impuesto a los ciudadanos con la bajada del IBI y aún así, tenemos dinero para cubrir las necesidades sociales de esta ciudad, las políticas de empleo, las políticas de movilidad, las políticas de seguridad y, aparte, tenemos para las fiestas y el carnaval. Muchas gracias.

Para la finalizar la sesión, la Concejala Presidenta doña Betsaida González Rodríguez, quiso apuntar lo siguiente:

Cuando el vocal de Coalición Canaria hacia alusión a una implicación real, a mí me gustaría destacar que somos plenamente conscientes que estamos ante el distrito más grande, más numeroso del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, como apuntaba Yeray, seríamos una de las ciudades más grandes de Canarias, cuando analizamos sólo las personas residentes en el Distrito. Como somos conocedores de esta realidad, tenemos una implicación real, que era lo que lo que demandaba, pero una implicación real no sólo por esta Concejalía de Distrito, que es real y mucho, sino también por el resto de compañeros y compañeras de las Distintas Áreas que conforman el Grupo de Gobierno, porque como bien hemos apuntado, los presupuestos del Distrito Ciudad Alta no se limitan a lo especificado en las competencias propias del Distrito sino que en todas las áreas de gobierno los compañeros y las compañeras trabajan también para el distrito de Ciudad Alta, al igual que lo hacen por los otros cuatro distritos.

Hacían alusión a las implicaciones en Bienestar Social, me resulta paradigmático porque cuando vemos las enmiendas presentadas, hay enmiendas en donde se solicita se disminuya las partidas presupuestarias en bienestar social, mientras que en otras se aumentan y, como bien han planteado, la que se detalla en el presupuesto del Distrito Ciudad Alta, por supuesto no es el único dinero que se recibe por parte de Bienestar Social para la ciudadanía de este Distrito y, en cuanto a lo que planteaban de Cultura y Deportes, nunca se ha invertido tanto en Las Palmas de Gran Canaria en este ámbito como en estos presupuestos. Tenemos unos presupuestos hechos para que la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria disfrute de una vida plena en todos los sentidos, ya sea con sus necesidades básicas cubiertas, como con otra serie de actividades para que puedan desarrollar y disfrutar de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. En definitiva, los presupuestos de los que disponemos son unos presupuestos muy importantes que permitirán que la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria siga disfrutando de la misma y lo haga bajo el

Código Seguro De Verificación	qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	11/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fm1g

paraguas de un estado del bienestar. Muchas gracias.

### III.- Propuesta de Acuerdo

#### **INFORMAR EL PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES Y APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO CIUDAD ALTA PARA EL AÑO 2025**

Según la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la organización territorial en Distritos persigue un doble objetivo:

- Desconcentrar la gestión municipal.
- Facilitar y potenciar la participación ciudadana.

Dentro de cada Distrito, las Juntas Municipales de Distrito se constituyen como órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los ciudadanos en el gobierno y administración de la ciudad, sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión y gobierno municipal.

Mediante ellas se plantea una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades.

En aras de alcanzar estos objetivos, el artículo 15 del expresado Reglamento Orgánico, regula las atribuciones de las Juntas Municipales de Distrito.

En uso de las atribuciones de capacidad a que se refieren los apartados f) y q) del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico, propongo a la Junta, adopte los siguientes acuerdos:

**II.- Informar favorablemente el proyecto de Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2025 y, en particular, las partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.**

Dicho proyecto es conforme con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, según el cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación que deberán gestionarse por los Distritos, en su conjunto, se establece en el 2%.

La Junta toma en consideración las diferentes actuaciones que, según el citado Proyecto, se prevén realizar durante el ejercicio 2025, en el Distrito.

Código Seguro De Verificación	qqeGr9v00+CemVSKRBQHXAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
Observaciones		Página	12/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmfg

III.- Aprobar el Presupuesto del Distrito de Ciudad Alta para el año 2025, con arreglo a la distribución de fondos contenida en el proyecto de Presupuesto de la Corporación para dicho ejercicio.”

AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Fecha Obtención 29/01/2025 14:42:47  
PRESUPUESTO DE GASTOS 2025 por Orgánica (ANTEPROYECTO) Pág. 43

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	300,00
23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.500,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	22.000,00
32600	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00
32600	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	500,00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	5.000,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.000,00
32600	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	300,00
92400	12000	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A1	44,23
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	114,72
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	10.481,07
92400	12004	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C2	8.603,76
92400	12005	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO E	21,87
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	3.237,24
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONARIO	10.298,87
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	13.158,87
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	27.938,62
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.078,10
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	115.329,56
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	124.959,06
92400	13006	COMPLEMENTO PERSONAL TRANSITORIO PERSONAL LABORAL	933,48
92400	20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UT	2.000,00
92400	20500	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES	10.000,00
92400	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE IN	3.071,28
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.500,00
92400	21000	REPAR/MANTEN. INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURAL	6.000,00
92400	21200	REPAR/MANTEN. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.000,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	9.987,53
92400	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	500,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	160.532,34
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	86.000,00
92400	22701	SEGURIDAD	31.191,54
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	5.534,69
92400	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	10.500,00
92400	62500	MOBILIARIO	10.000,00
<i>Total Orgánica. . . . .</i>			716.616,83

<b>Código Seguro De Verificación</b>	qqeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado	14/03/2025 14:59:58
	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado	14/03/2025 14:21:43
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





JUNTA DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA.  
REF.: ENC/fmlg

### **ACUERDO ADOPTADO**

**Sometida a votación la anterior propuesta, resultó aprobada por nueve votos a favor, del Grupo de Gobierno y ocho votos en contra, de los Grupos PP, Vox y Mixto-Coalición Canaria.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cincuenta minutos, en Las Palmas de Gran Canaria, por la Presidencia se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

### **LA SECRETARIA ACCIDENTAL**

(Resolución n.º 2025-5409, de 18 de febrero)

Elena Navarro Calero

### **VºBº**

### **LA CONCEJALA-PRESIDENTA**

(Decreto nº 26902/2023, modificado por Decreto 42297/2024, de 30 de octubre)

Betsaida González Rodríguez

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
qgeGr9v00+CemVSKRBQHXA==	Firmado	14/03/2025 14:59:58
Firmado Por	Betsaida González Rodríguez - Concejala Presidenta del Distrito Ciudad Alta - BGR	Firmado
Observaciones	Elena Navarro Calero - Técnico Superior de Administración General	Firmado
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	14/14

